



SELLO QVARTO DEZ MA-
RAVEDIS . ANO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y NOVENTA
Y QVATRO.

Ordinario Martes 19 de octubre de 1699.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y sala
de las Casas de la Corte de ella Martes diez y nueve de octu-
bre mill seis. noventa y quatro los Muy Ill. de Murcia se jun-
taron a hacer Cavildo Ordinario como acostumbra en asaver
Don Antonio de Luna Canabal y Meria Conde. q. Justicia ma.
de esta Ciudad, Don Diego Fernon de Silva y Lucas Gomez de las
Calle Oydor, Zarandona, Don Pedro Cavillo Don Miguel
Galcano Don Thomas Aguado y Oydor, Thomas Montoro Reg.
yose peticion del Sr. Oydor. Correa Marañon y Puente y Pica
de Murcia en que se llamaron las Juntas de autotomera y campo
de la matanza en que con la noticia de haucido hecho sobre la cañon
de la matanza la quarta parte y se presento los. Encomendados quedando
admission y en el go. de las Juntas que se requiere, y replica de
manera en el go. de ellas como mas libremente se oyo y con
requecimiento de las como sigue =

Las Juntas despues
de la primer y mate
se gan 3 dias de
para diezmos y se
para 1.ª y 2.ª =

La Ciudad de Murcia en la orden, y teniendo presente de lo
de esta dependencia en que tan clara y sencilla la Justicia que se oyo
y el numero de la quarta parte que no se pudo negar con forma alda
y el Sr. de la Justicia de los go. con las mismas reglas y
Circunstancias que las de las R. y. Acuerdo quando alugarla
y extension del Sr. Oydor. Correa y reservandole su dote de
y en lo necesario y siendo qualquier dificultad o ombra
para que se pudiese hacer para guerra que se oyo por el
Sr. de la Justicia de la quarta parte hecha con la
Circunstancias que en ella se oyo para = y por quanto la ex-
tension a manifestado que el general de la Vega que se oyo
y se oyo con evidencia de que se oyo por juicio a la buena